



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 14 de Diciembre de 2009

1.047/09

Expte. N° 14.327/09

VISTO:

La nota N° 3.131/09 mediante la cual el Ing. Héctor José Solá Alsina, Profesor Titular con dedicación exclusiva de esta Facultad, solicita se reconozcan gastos emergentes por la participación en el "Congreso Nacional Preparatorio: La Formación del Ingeniero para el Desarrollo Sostenible" que se llevó a cabo en la ciudad de La Plata (Buenos Aires), durante los días 29 y 30 de octubre del año en curso; teniendo en cuenta que la Escuela de Ingeniería Industrial hace lugar a lo solicitado; atento que es procedente aprobar el citado gasto y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos efectuados por el Ing. Héctor José SOLA ALSINA por la suma total de \$ 277= (Pesos DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE), por la participación en el "Congreso Nacional Preparatorio: La Formación del Ingeniero para el Desarrollo Sostenible" llevado a cabo en la ciudad de La Plata (Buenos Aires), durante los días 29 y 30 de octubre de 2009.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma \$ 87= (Pesos OCHENTA Y SIETE) en el Inciso 3.5.3.: IMPRENTAS, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES y \$ 190= (Pesos CIENTO NOVENTA) en el Inciso 3.8.3.: DERECHOS Y TASAS en el presupuesto de esta Facultad Dependencia Ingeniería Industrial para el presente ejercicio.

ARTICULO 3°.- Comuníquese a Rectorado, a Secretaría Administrativa, a la Escuela de Ingeniería Industrial y al Ing. Héctor José SOLA ALSINA para su toma de razón y demás efectos.

FJCH

Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA